



REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y
TURISMO

GESTIÓN

2009

Informe



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

Bogotá, D.C., Enero de 2010

MISIÓN

Reconocer oportunamente los derechos de propiedad industrial; propiciar la adecuada prestación de los servicios de los registros públicos, cuya administración ha sido delegada a las cámaras de comercio; vigilar el cumplimiento de los derechos de los consumidores; promover el mejoramiento de la calidad y la seguridad en los bienes y servicios y estimular la competencia mediante la aplicación de las normas sobre prácticas comerciales restrictivas y competencia desleal. Asimismo, mantener los patrones nacionales de medida para garantizar el nivel metrológicos que requieren los agentes económicos.

VISIÓN

Seremos reconocidos como una Entidad líder en el control, apoyo y promoción de la actividad empresarial.

Para el efecto, se consolidará una estructura administrativa soportada en un talento humano que se distinguirá por su profesionalismo y compromiso y con una clara orientación de servicio al país y un sistema integrado de gestión, apoyado en procesos automatizados que atenderán los requerimientos de los usuarios institucionales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Mejorar la gestión institucional para incrementar los niveles de cobertura y eficiencia, de manera que se atiendan los trámites oportunamente y con calidad.
2. Renovar y adecuar la infraestructura de gestión institucional, para la adecuada atención a los usuarios de los servicios institucionales.
3. Promover la formación de una cultura empresarial en torno a los ejes temáticos de la misión de la Superintendencia y
4. Consolidar una economía de mercado, mediante el apoyo a las entidades gubernamentales responsables de adelantar los ajustes a las disposiciones legales.

PRESENTACIÓN

En el presente informe, la SIC ofrece un resumen sobre los logros de la gestión adelantada durante la vigencia 2009, en lo concerniente al desempeño misional de la entidad, indicando los resultados relevantes obtenidos en desarrollo de las funciones institucionales y los lineamientos definidos en el plan estratégico institucional.

El quehacer institucional se enmarcó dentro de los objetivos de política pública y los objetivos y estrategias demarcados en el plan estratégico SIC: 2007 – 2010 y en el plan estratégico sectorial del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo 2007 – 2010.

En ejercicio de las funciones institucionales la SIC se ha guiado, por los siguientes lineamientos: i) estricto cumplimiento de los términos legales o los internos previamente establecidos, ii) establecimiento de programas especiales para evacuar el atraso en las dependencias, donde se presente, e iii) incremento de los niveles de oportunidad, eficiencia y calidad.

CONTENIDO

	Pág.
1 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la gestión institucional para incrementar los niveles de cobertura y eficiencia, de manera que se atiendan los trámites oportunamente y con calidad	7
1.1 Racionalización, simplificación y automatización de trámites:	7
1.2 Evacuación de trámites	8
1.3 Desarrollo de personal	13
1.4 Implementación sistema calidad y el MECI	14
1.5 Difusión de resultados.....	14
1.6 Prevención faltas disciplinarias	15
1.7 Reestructuración administrativa	15
2 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Renovar y adecuar la infraestructura de gestión institucional, para la adecuada atención a los usuarios de los servicios institucionales	15
2.1 Adquisición, dotación y mantenimiento de los laboratorios de metrología	15
2.2 Adecuación, dotación y mantenimiento de las instalaciones físicas	16
2.3 Fortalecimiento infraestructura tecnológica y sistemas de información	16
2.4 Diseño e implementación de servicios y trámites de presentación de solicitudes de servicios de manera electrónica.	17
2.5 Proyecto cero papel	17
3 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la formación de una cultura empresarial en torno a los ejes temáticos de la misión de la Superintendencia.....	18
3.1 Fortalecimiento de la cultura del consumo	18
3.2 Divulgación de trámites y servicios institucionales	19
3.3 Capacitación en aspectos relacionados con metrología industrial.....	20
3.4 Programas de vigilancia tecnológica que apoyen sectores de carácter estratégico nacional, basados en las patentes de invención.....	20
3.5 Divulgación y capacitación sobre el sistema de propiedad industrial.....	20
4 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar una economía de mercado, mediante el apoyo a las entidades gubernamentales responsables de adelantar los ajustes a las disposiciones legales.	22
4.1 Ajustes regulatorios en promoción de la competencia.....	22
4.2 Apoyo para la construcción de una política de propiedad industrial.....	22
4.3 Apoyo al Gobierno en la definición de política en materia de protección al consumidor y metrología legal.....	23
4.4 Apoyo negociación acuerdos internacionales de comercio	23
4.5 Acreditación internacional de los laboratorios nacionales de metrología	23
4.6 Actualización y revisión de la Circular Única	24
5 OTROS LOGROS.....	24
ANEXO	28

PRINCIPALES LOGROS

- En coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se logró la expedición de la ley 1340 de 2009, por medio de la cual se dictan normas en materia de protección a la competencia. Entre otros aspectos la ley establece que la SIC es la autoridad única y especializada en materia de competencia, regulando aspectos de integraciones empresariales, supervisión de condicionamientos, temas procesales, entre otros.
- En coordinación con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se logró la expedición de la ley 1341 de 2009, en virtud de la cual la competencia en materia de protección a usuarios de servicios de telefonía fija, larga distancia nacional e internacional se radicó en la Superintendencia de Industria y Comercio.
- En coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se logró la expedición de la ley 1343 de 2009, por medio de la cual se aprueba el tratado de derechos de marcas y su reglamento (tratado de marcas TLT), el cual permite la simplificación, armonización y estandarización de requisitos formales para el registro de marcas, entre otros aspectos.
- Implementación de propuestas de simplificación a 26 trámites relacionados con signos distintivos, nuevas creaciones, denuncias administrativas, conceptos y asuntos jurisdiccionales, buscando mejorar la celeridad, eficiencia, eficacia y transparencia en las relaciones entre la institución y los usuarios.
- Como resultado del estudio técnico que desarrolló la propuesta de reestructuración administrativa y el proyecto de planta de personal, fueron expedidos los decretos 3523 y 3524 del 15 de septiembre de 2009, los cuales modificaron la estructura de la entidad y la planta de personal, respectivamente.
- Fortalecimiento infraestructura tecnológica y sistemas de información, mediante la dotación de equipos de cómputo, en especial el sistema de almacenamiento que permite conservar toda la información y los documentos digitales. Se desarrollan y mejoran los servicios informáticos suministrados a través de Internet, los sistemas de información de gestión institucional, el sistema de soporte para el programa de supervisión, y en general todos los aplicativos y sistemas que se operan al interior de la entidad que se han conformado como herramientas vitales para el estudio de las solicitudes que ingresan para trámite.
- Incremento de alianzas estratégicas, mediante la suscripción de acuerdos, convenios, memorandos de entendimiento y la realización de actividades de cooperación técnica, entre otros con los gobiernos de Argentina, Chile, Corea, Estados Unidos, México, Perú, Ecuador y Brasil.

- Acreditación internacional del laboratorio nacional de presión, ampliación del alcance de la acreditación del laboratorio nacional de masa y ratificación de la acreditación del laboratorio nacional de balanzas, por parte del Organismo de Acreditación Alemán, DKD.
- Programas de vigilancia tecnológica que apoya sectores de carácter estratégico nacional, basados en las patentes de invención.
- En desarrollo del premio de alta gerencia versión 2009, el Gobierno Nacional le otorgó a la SIC un reconocimiento nacional por el caso exitoso “Reconocimiento internacional de los laboratorios de metrología de la SIC”, autorizando su inscripción en el Banco de Éxitos de la Administración Pública.
- En el mes octubre de 2009, en la ciudad de Bogotá se llevó a cabo el III Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor, FIAC, en la cual Colombia, a través de la SIC asumió la Presidencia del Foro 2009 – 2010. El Foro busca incrementar los espacios de intercambio de información y cooperación entre las diferentes autoridades Iberoamericanas.
- En coordinación con el MCIT, PROEXPORT, BANCOLDEX, Fondo Nacional de Garantías, Artesanías de Colombia, Superintendencia de Sociedades, la SIC y demás entidades pertenecientes al sector Industria, Comercio y Turismo, se participó en las actividades del programa COLOMBIA CRECE 2009 y en el programa de Formación Exportadora, organizado por PROEXPORT – ZEIKY.
- La SIC ocupó el 8º puesto entre 158 entidades estatales evaluadas y calificadas y presentó un índice de 88.4%, de acuerdo con los resultados del índice de transparencia de entidades públicas nacionales 2007-2008 presentados por la Corporación Transparencia por Colombia, organismo que aplica una herramienta que mide riesgos de corrupción y niveles de integridad.
- Con el apoyo de las Universidades del Rosario, Javeriana y de los Andes y la Cámara de Comercio Colombo Americana, se llevó a cabo entre el 18 y 20 de noviembre el seminario internacional “50 años Ley de competencia”, en la ciudad de Cartagena.

INFORME DE GESTIÓN 2009

A continuación se presenta el informe de gestión a nivel de cada uno de los objetivos estratégicos definidos en el plan estratégico 2007 – 2010.

- 1 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Mejorar la gestión institucional para incrementar los niveles de cobertura y eficiencia, de manera que se atiendan los trámites oportunamente y con calidad

Estrategias	Líneas de acción
Contribuir al acercamiento entre la Administración Pública y el ciudadano.	<ul style="list-style-type: none">• Plan de mediano plazo de racionalización, simplificación y automatización de trámites.
Mejorar la capacidad administrativa y el desempeño institucional.	<ul style="list-style-type: none">• Evacuación de trámites acumulados (patentes, signos distintivos, protección del consumidor, promoción de la competencia).• Programa de desarrollo de personal.• Implementación del Sistema de Gestión de la Calidad y el Modelo Estándar de Control Interno.• Difusión de resultados institucionales.• Campaña de prevención faltas disciplinarias.• Reestructuración administrativa y fortalecimiento planta de personal.

1.1 Racionalización, simplificación y automatización de trámites:

En cumplimiento de lo previsto en el plan de mediano plazo 2007 – 2011, se adelanta la revisión exhaustiva de cada uno de los elementos o componentes que conforman los trámites, con el fin de implementar propuestas de simplificación, supresión o modificación para imprimir celeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y observancia del principio de buena fe en las relaciones entre la institución y los usuarios institucionales (ciudadanos, empresarios, entidades públicas, entre otros).

Para el efecto se realizó la clasificación, descripción y análisis de los trámites misionales, a nivel de los macro procesos establecidos en el modelo de operación institucional, lo que permitió identificar las propuestas de mejoramiento, las cuales una vez evaluadas y verificada su viabilidad de implementación, son adelantadas, previo establecimiento de los planes de trabajo correspondientes. Durante la vigencia se desarrollaron las siguientes acciones:

- Se concluyeron las actividades previstas en el plan de mejoramiento establecido para los trámites de signos distintivos.

- Se adelantaron actividades de mejoramiento relacionados con los trámites de nuevas creaciones, entre otras: implementación del pago electrónico; implementación del registro de poderes generales y poderes especiales; implementación de la consulta en línea del certificado de existencia y representación legal, para no solicitarlo al usuario; implementación alarmas de trámite a los funcionarios de la Dirección de Nuevas Creaciones, implementación de base de datos de diseños industriales y herramientas de manejo para las búsquedas.
- En relación con los trámites de denuncias administrativas se implementó la firma mecánica en algunos documentos para los trámites de denuncias de protección al consumidor y denuncias por posibles violaciones a las normas de protección al usuario y/o suscriptor de servicios no domiciliarios de telecomunicaciones; se diseñó e implementó el formulario electrónico para la presentación de denuncias administrativas y demandas jurisdiccionales a través de la página web; se identificaron alarmas para dar aviso a los funcionarios de los términos de las solicitudes en trámites.
- En cuanto al plan de mejoramiento relacionado con trámites de derechos de petición de interés general y particular, reporte de reformas a los reglamentos internos de las cámaras de comercio, solicitud creación cámaras de comercio, solicitud de evaluador de bienes para procesos de reestructuración, solicitud de evaluación metrológica y solicitud de integraciones empresariales, se implementó la presentación y el pago a través de medios electrónicos de la solicitud de evaluación metrológica.
- Se concertó el plan de mejoramiento de racionalización para los trámites en materia de asuntos jurisdiccionales.

De igual forma, se realizaron actividades de racionalización a trámites que en el plan de mediano plazo están programados para las vigencias 2010 y 2011, como son la implementación de la presentación a través de medios electrónicos de la solicitud y revisión y actualización de la información de trámites y servicios en el Sistema Único de Información de Trámites, SUIT de calibración de instrumentos de medición, inscripción registro nacional de evaluadores, registro de calidad e idoneidad para importadores, productores y distribución de bienes y servicios, registro obligatorio de productores e importadores y cursos cortos en metrología.

1.2 Evacuación de trámites

Protección de la competencia

Adelantadas las averiguaciones preliminares, durante la vigencia se archivaron por no mérito 104 denuncias, se trasladaron 7 casos a las entidades competentes y se ordenó la apertura de investigación en 9 casos, para un total de 120 casos, evacuados en esta etapa. Se terminaron 15 investigaciones, archivando por aceptación de garantías 2 casos, archivando 5 casos y aplicando sanción en 8 casos. La gestión incrementó el nivel de cobertura pasando de un 48.66% en 2008 a un 51.22%.

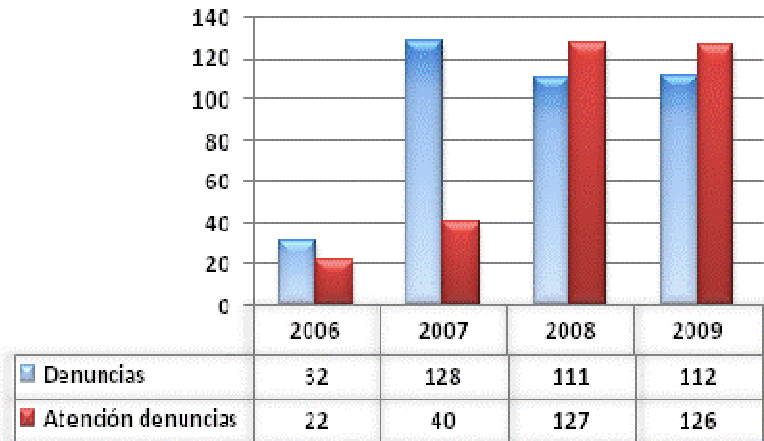
En cuanto al seguimiento de garantías, se evaluaron 108 informes, verificándose el cumplimiento de los compromisos establecidos.

En desarrollo del control de integraciones empresariales se emitieron 76 conceptos aprobando las operaciones solicitadas, 1 solicitud fue archivada por no atención de requerimientos y 2 por desistimiento.

En cuanto a la vigilancia administrativa de asuntos de competencia desleal durante el período se evacuaron 24 solicitudes, ordenando el archivo por no mérito a 22 y trasladando 2 solicitudes por carencia de atribuciones para conocerlos.

Por inobservancia a instrucciones impartidas por la Superintendencia, se ordenó apertura de investigación en 4 casos.

DENUNCIAS PRACTICAS COMERCIALES RESTRICTIVAS



Cámaras de Comercio

En cuanto a la actividad de vigilancia y control del cumplimiento de las normas que regulan las cámaras de comercio, se atendieron 33 denuncias, aplicando 2 sanciones. Se dio respuesta a 25 solicitudes de reformas y modificaciones a los estatutos internos de las cámaras de comercio y se resolvieron 161 apelaciones interpuestas contra actos expedidos por las cámaras de comercio en materia de registro mercantil.

Competencia desleal jurisdiccional

En desarrollo de las demandas presentadas por personas que se sienten perjudicadas o amenazadas por actos de competencia desleal, en desarrollo de facultades jurisdiccionales se concluyeron 70 casos. De los casos terminados durante el período, 39 fueron rechazados, 2 archivados por retiro de la demanda, 2 archivados por conciliación entre las partes, 2 archivados por transacción de las partes, 4 archivados por desistimiento, 1 trasladado a entidad competente y se emitieron 20 sentencias.

Durante el periodo se presentó un incremento del 285.71% en la expedición de sentencias, si se tiene en cuenta que en la vigencia 2008 fueron expedidas 7 sentencias.

Se atendieron 42 solicitudes de medidas cautelares, así: 13 rechazos, 23 negaciones por improcedencia, 1 desistimiento, 1 archivada por contrato de transacción, 1 por conciliación del proceso y 3 solicitudes fueron concedidas.

En cuanto a las solicitudes de liquidación de perjuicios se terminaron 2 casos: un caso por desistimiento y en el otro caso se dictó sentencia por el incidente.

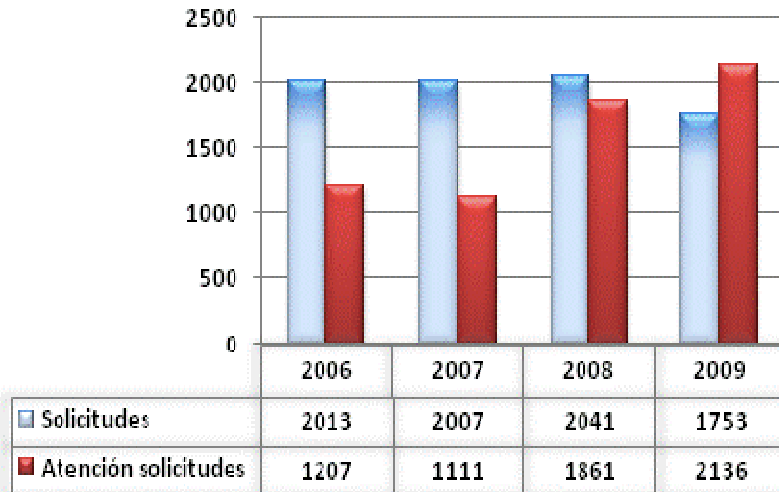
Propiedad industrial – Nuevas creaciones

Durante el período se finalizó el trámite de 2.798 solicitudes correspondientes a 2.136 patentes de invención, 226 modelos de utilidad y 436 diseños industriales, presentándose un incremento en los niveles de atención del 9.13%, en relación con lo evacuado en el 2008, período en el cual fueron atendidas 2.564 solicitudes. Los niveles de eficiencia pasaron de 93.85% en 2008 a 117.32% en 2009.

Las decisiones finales correspondieron a:

- Patentes de invención: 476 concesiones, 1.142 negaciones, 395 archivos por abandono, 118 desistimientos, 2 solicitudes no admitidas y 3 rechazos.
- Modelos de Utilidad: 72 concesiones, 88 negaciones o rechazos, 62 archivos por abandono y 4 desistimientos.

PATENTES DE INVENCION



- Diseños Industriales: 267 concesiones, 125 rechazos o negaciones, 36 archivos por abandono y 8 desistimientos.

En virtud del convenio de cooperación en materia de patentes - PCT, se remitieron 31 solicitudes de nacionales a la Oficina Internacional de la OMPI, para continuar con el trámite respectivo.

Se atendieron 69 solicitudes de afectaciones al registro de nuevas creaciones.

Propiedad industrial – Signos distintivos

Se evacuaron 27.417 solicitudes de marcas, lemas, nombres y enseñas comerciales, así: 26.820 solicitudes de marcas y lemas, 597 nombres y enseñas comerciales, pasando de un índice de productividad del 107.10% en 2008 a 124.37% en 2009, mejorando el nivel de eficiencia en 17.27 puntos frente a lo logrado en 2008. Igualmente la cobertura pasó a 79.82% en 2009 frente a 68.19% en 2008. Las decisiones finales correspondieron a:

- Marcas y lemas: 21.236 concesiones, 5.134 negaciones, 51 archivos por desistimiento y 345 abandonos y 54 rechazos.
- Nombre y enseñas comerciales: 586 concesiones y 11 archivos.

En cuanto a las cancelaciones de registros marcarios se terminó el trámite de 572 solicitudes, así: aceptación de cancelación total 337, cancelaciones parciales 119, negaciones de cancelación 92, desistimientos 17 y 7 archivos.

Así mismo, fueron evacuados 5.161 recursos de apelación y 7.525 recursos de reposición, para un total de 12.686 recursos atendidos, lográndose una cobertura del 97.60% de los recursos en trámite, con niveles de eficiencia del 107.00%, mejorando en 2.7 puntos frente a lo logrando en 2008.

En cuanto a las afectaciones y renovaciones en el registro de signos distintivos durante el período se atendieron 13.799 solicitudes.

Protección del Consumidor – Denuncias y demandas

Entre denuncias y demandas por posibles violaciones a normas de protección al consumidor, durante la vigencia se evacuaron en preliminares 24.692 solicitudes, así:

Concepto	Traslado entidad competente	Archivo por no merito	Archivo no atención de requerimientos	Archivo desistimiento	Apertura investigación	TOTAL
Denuncias habeas data	17	281	0		107	405
Denuncias reglamentos técnicos y metrología legal	33	74	7		69	183
Denuncias de telecomunicaciones	6.496 ¹	3.752			151	10.399
Denuncias silencios administrativos telecomunicaciones		275			1.878	2.153
Denuncias y demandas de protección del consumidor - publicidad, información, financiación, calidad e idoneidad, entre otras.	2.052	2.156	2.105	283	4.956	11.552
Total	8.598	6.538	2.112	283	7.161	24.692

Las quejas que presentan los consumidores por la no conformidad de los bienes y servicios con las condiciones de calidad e idoneidad se concentran en los sectores de electrodomésticos, muebles, computadores y vehículos. Igualmente, las denuncias por publicidad, información sobre precios e incumplimiento de ofrecimiento de promociones a los clientes y no correspondencia de los contenidos anunciados con los reales, son otros de los motivos que generan la aplicación de sanciones.

Protección del Consumidor – Control y vigilancia

En desarrollo de las funciones de control y vigilancia de las normas y regulaciones en materia de protección del consumidor, durante la vigencia se evaluaron 4.901 informes (vistas de inspección y reportes de información), ordenándose la apertura de investigación en 910 casos.

¹ Traslado a los operadores de servicios de telecomunicaciones

La verificación se efectuó en control de precios de leche y agroquímicos, reglamentos técnicos y metrología legal, telecomunicaciones y en la verificación de instrucciones impartidas por la SIC en materia de protección del consumidor – automotores.

Protección del Consumidor – Investigaciones

Durante el período y en desarrollo del proceso de investigación correspondiente se evacuaron 7.823 solicitudes, así:

Concepto	Sanciones - Multas	Archivos	Orden administrativa	Archivo conciliación	Orden jurisdiccional - Efectividad garantías	TOTAL
Denuncias reglamentos técnicos y metrología legal	187	108				295
Denuncias de telecomunicaciones	73	89	4			166
Denuncias silencios administrativos telecomunicaciones	757	872	3			1.632
Denuncias y demandas de protección del consumidor - publicidad, información, financiación, calidad e idoneidad, entre otras.	471	2.748	1	54	1.862	5.136
Denuncias control de precios - leche, agroquímicos.	311	200				511
Instrucciones SIC – automotores	14	69				83
Total	1.813	4.086	8	54	1.862	7.823

Entre recursos de reposición, apelación, revocatorias, nulidades y aclaraciones se atendieron 1.685 solicitudes.

De otra parte, se revisaron decisiones de los operadores de servicios de telecomunicaciones, correspondientes a 10.683 apelaciones, así: traslado entidad competente 640, apelaciones resueltas 7.697 y se rechazaron 2.346.

En desarrollo de las funciones jurisdiccionales se atendieron 117 solicitudes de apelación, concediendo el recurso en 82 casos, rechazando 30 y archivando 5 por desistimiento. Se dio cumplimiento a 57 sentencias² proferidas por los Tribunales o jueces y en 214 casos se aplicaron multas sucesivas, por incumplimiento a fallos proferidos por la SIC.

² 35 anulaciones, 18 confirmaciones, 3 declaratorias de desierto y una modificación.

Protección del Consumidor – Reglamentos técnicos y metrología legal

En cuanto a la atención de solicitudes de certificados de conformidad y conceptos sobre reglamentos técnicos, se expidieron 1.947. Se atendieron 6.352 solicitudes de registro de fabricantes e importadores.

A través de la puesta en marcha de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE, se evaluaron 33.595 conceptos de reconocimiento de certificaciones como vistos buenos para importación de productos sujetos al cumplimiento de reglamentos técnicos controlados por la SIC.

Laboratorios de metrología

La Superintendencia presta servicios a la industria en lo referente a calibración de instrumentos de medición que permite a los usuarios realizar mediciones comparables, confiables y trazables a los patrones nacionales. Así mismo, presta servicio de capacitación a los profesionales y técnicos de empresas públicas y privadas, centros de investigación y desarrollo tecnológico, sector académico e industrias nacionales e internacionales.

En este campo se expidieron 1.018 conceptos sobre solicitudes de calibración de equipos de medición, emitiendo concepto favorable para la atención de solicitudes en un 83.69% de los casos. Durante el período se atendieron 973 servicios de calibración, así: 177 a laboratorios de calibración acreditados, 89 a laboratorios de ensayo acreditados y 707 al sector empresarial y académico.

Acreditación de organismos evaluadores de la conformidad

Se evacuaron 200 solicitudes con los siguientes resultados: 115 archivos y a 85 se les confirió la acreditación.

Al 30 de diciembre de 2009, la SIC ha acreditado dentro del SNCA, 328 OEC's, los cuales representan entre otros a los sectores industrial, académico y de investigación, y se distribuyen en todo el territorio nacional. Los organismos acreditados al 31 de diciembre de 2009 corresponden a 38 organismos de certificación, 49 organismos de inspección, 150 laboratorios de ensayo y 91 laboratorios de calibración.

1.3 Desarrollo de personal

Se adelanta un programa de capacitación orientado a actualizar a los funcionarios, de manera que se incremente el nivel de competencia personal y profesional. De igual manera el programa de bienestar busca mejorar la calidad de vida para los funcionarios y sus familias.

En desarrollo del convenio suscrito con el ICETEX se asignaron las ayudas educativas a los funcionarios que cursan estudios de postgrado.

Se adelantaron los eventos de inducción y reinducción con el fin de actualizar a todos los funcionarios sobre los nuevos esquemas en los que la Superintendencia desarrolla su

gestión. En el área de capacitación se participó en 85 eventos, entre seminarios, pasantías y cursos y en materia de bienestar se participó en 60 eventos.

Con el fin de garantizar unas condiciones de vida sanas tanto en lo físico como en lo intelectual, la Superintendencia se ha empeñado, en fortalecer el programa de salud ocupacional. En este aspecto ha sido importante para la entidad el apoyo brindado por el Comité Paritario de Salud Ocupacional; a través del cual se adelantan jornadas de capacitación.

1.4 Implementación sistema calidad y el MECI

Durante el período se adelantaron actividades de revisión y actualización de documentación del sistema integral de gestión a la norma NTC-GP 1000:2004 y al modelo estándar de control interno, MECI, buscando el logro de los objetivos institucionales trazados, de manera eficaz y en la construcción de una cultura dirigida hacia la satisfacción del cliente institucional y el mejoramiento continuo. En este aspecto se aprobaron 14 manuales, 28 procedimientos, 10 instructivos y 59 formatos.

Se adelantó la revisión y actualización del mapa de riesgos, identificando, valorando y detallando los controles correspondientes.

1.5 Difusión de resultados

La rendición de cuentas de la administración pública es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía y tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública; sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización.

En esta materia se adelantó la rendición de cuenta, durante el período bajo los siguientes mecanismos:

- Audiencia pública virtual: En el mes de noviembre de 2009 se realizó la audiencia pública virtual de rendición de cuenta a la ciudadanía, lo cual permitió entregar el balance de la gestión adelantada, durante el período comprendido entre octubre de 2008 y septiembre de 2009, contribuyendo así con las políticas gubernamentales de transparencia y participación ciudadana.
- Flujo de información permanente a través de la página web de la institución.
- Flujo de información permanente a través de los medios de comunicación mediante la emisión de comunicados de prensa.
- Rendición de cuenta a la Contraloría General de la República de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y divulgación de la información a través de internet.
- Presentación informe de gestión al Ministerio de Industria Comercio y Turismo y al Congreso de la República.

1.6 Prevención faltas disciplinarias

Con el fin de impulsar en las distintas áreas de la entidad, la adopción de medidas dirigidas a prevenir actuaciones que deriven en posibles faltas disciplinarias, se continuó con el programa de prevención, de manera que las dependencias verifiquen algunos aspectos puntuales en sus actuaciones y adopten los mecanismos preventivos y correctivos respecto de situaciones que, si bien no han constituido faltas disciplinarias propiamente dichas, si presentan niveles altos de riesgo.

En esta materia, se expidió circular interna referente al tema de custodia y cuidado de bienes de la entidad, se llevó a cabo en mayo de 2009 el seminario taller “Régimen disciplinario de los servidores públicos”, se dictó en el mes de agosto de 2009 la conferencia “Eficiencia e imparcialidad en el servicio que le sea encomendado- conflicto de interés y mora, omisión o retardo injustificado en los asuntos a su cargo”.

1.7 Reestructuración administrativa

Como resultado del estudio técnico que desarrolló la propuesta de reestructuración administrativa y el proyecto de planta de personal, fueron expedidos los decretos 3523 y 3524 del 15 de septiembre de 2009, los cuales modificaron la estructura de la entidad y la planta de personal, respectivamente.

2 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Renovar y adecuar la infraestructura de gestión institucional, para la adecuada atención a los usuarios de los servicios institucionales

Estrategias	Líneas de acción
Mejoramiento de la infraestructura física disponible.	<ul style="list-style-type: none">• Adquisición, dotación y mantenimiento de los laboratorios nacionales de metrología.• Adecuación, dotación y mantenimiento de las instalaciones físicas.
Optimización de los sistemas de información.	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la información y el desarrollo de sistemas de información.• Diseño e implementación de servicios y trámites de presentación de solicitudes de servicios de manera electrónica.• Proyecto cero papel.

2.1 Adquisición, dotación y mantenimiento de los laboratorios de metrología

Durante el período se continuó con el proceso de fortalecimiento de la infraestructura de los laboratorios de metrología, buscando incidir positivamente en los programas de protección al consumidor, el sistema nacional de competitividad – subsistema nacional de calidad, el sistema nacional de ciencia y tecnología, entre otros, respondiendo a las necesidades más apremiantes del sector productivo. En el 2009 se adelantaron contrataciones por valor de \$879.3 millones.

Durante la vigencia se terminaron las obras civiles y eléctricas, de mantenimiento de la sede de los laboratorios.

La Superintendencia ocupó el segundo lugar en la Novena Jornada de Instrumentación Virtual en la Academia, con el Software desarrollado para la supervisión y control remoto de los patrones nacionales de humedad, el cual permite que las calibraciones en este laboratorio sean llevadas a cabo utilizando los patrones de medición a través de órdenes auditivas. Lo anterior hace posible que incluso personas con discapacidad puedan adelantar este tipo de trabajos en laboratorios de calibración de alta exactitud. Otra bondad de la aplicación es la posibilidad de realizar seguimiento a distancia a las calibraciones que se realizan (vía control remoto), permitiendo el seguimiento en tiempo real de lo ocurrido en el sitio de calibración.



2.2 Adecuación, dotación y mantenimiento de las instalaciones físicas

Las instalaciones donde funciona actualmente la SIC, requieren una intervención general que permita el mejoramiento y modernización de las áreas de trabajo, las cuales presentan actualmente deterioro, deficiencias y no cumplimiento de los estándares de confort, como son los relacionados con la iluminación, acústica, ventilación, comunicación, seguridad, entre otros.

En la vigencia 2009 se adelantaron contrataciones para el diseño y la interventoría para las obras de adecuación por valor de \$2.496 millones.

2.3 Fortalecimiento infraestructura tecnológica y sistemas de información

Con el fin de aprovechar las oportunidades y avances que ofrecen las tecnologías de información para acelerar el desarrollo institucional, durante el período se continuó el proceso de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, mediante la dotación de equipos y programas, en especial el sistema de almacenamiento que permitirá guardar toda la información y los documentos de manera digital.

Con la adquisición de la nueva infraestructura tecnológica se han desarrollado servicios informáticos en línea y se prevé desarrollar nuevos y mejorar los existentes, los cuales son

accedidos a través de Internet, al igual, se tiene previsto el desarrollo y mejoramiento de funcionalidades de los sistemas de información de gestión institucional, el sistema de soporte para el programa de supervisión, y en general todos los aplicativos y sistemas que se operan al interior de la entidad que se han conformado como herramientas vitales para el estudio de las solicitudes que ingresan para trámite.

En el año 2009 se efectuaron inversiones por \$1.741 millones de pesos.

2.4 Diseño e implementación de servicios y trámites de presentación de solicitudes de servicios de manera electrónica.

La SIC, con el ánimo de satisfacer las necesidades de los usuarios y proporcionar una adecuada atención a los ciudadanos que utilizan los servicios institucionales, ha venido aunando esfuerzos con el fin de brindar todos sus servicios a través de medios electrónicos, articulados con el decreto 1151 de abril 14 de 2008, por el cual se establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea. La SIC a octubre de 2009 cumplió con el 100% de las fases de información, interacción y transacción previstas en la norma mencionada.

En relación con las etapas de trámites y servicios los cuales se encuentran definidos en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, se implementaron formularios para la presentación de solicitudes por medios electrónicos (página Web), tales como, inscripción en el registro nacional de evaluadores, solicitud de préstamo de expedientes, solicitud de citas, registro de fabricantes e importadores, presentación de denuncias en protección al consumidor, cámaras de comercio y en prácticas comerciales, presentación de información por parte de las cámaras de comercio, solicitud de servicios de calibración de equipos de calibración, pago electrónico de trámites y servicios, entre otros.

2.5 Proyecto cero papel

En la actualidad la información, especialmente la que conserva el Estado, desempeña un papel fundamental en el buen funcionamiento del mismo y principalmente como factor protagónico en la dinámica de desarrollo del país. Por ello, el uso de las tecnologías de información, contribuyen al mejoramiento de los resultados institucionales, al suministro de información eficaz y eficiente a la ciudadanía, y a la implementación de mecanismos de monitoreo y prevención de infracciones en la industria y el comercio.

Dentro de uno de los objetivos a desarrollar y tendientes a ahorrar en espacio y en recursos, identificó el proyecto denominado cero papel, el cual dentro de sus objetivos fijados se tienen los siguientes:

- Permitir la consulta de los documentos a través de la Web mediante un proceso de digitalización de los archivos.
- Organizar y preservar los archivos en medios electrónicos
- Disminuir la radicación de documentos físicos que soportan las solicitudes,
- Lograr optimizar la distribución de los asuntos al interior de la entidad

- Brindar seguridad en los diferentes fondos documentales al no permitir la manipulación de los documentos.
- y finalmente lograr la desmaterialización del documento.

Se inició la digitalización en el año 2005 con la contratación de 250.000 imágenes y posteriormente, en diciembre de 2006, se contrató la digitalización de 9.318.0000 imágenes. Se tiene aproximadamente un 20% de los 49.000.000 de documentos existentes en el archivo. En la vigencia 2009 se adelantaron contrataciones para la organización documental y digitalización de archivo histórico, por valor de \$780 millones de pesos, proceso que permitirá la digitalización de aproximadamente 23 millones de imágenes.

Adicionalmente, se encuentra adquirida la infraestructura tecnológica para el procesamiento y almacenamiento de los documentos electrónicos.

3 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la formación de una cultura empresarial en torno a los ejes temáticos de la misión de la Superintendencia

Estrategias	Líneas de acción
Apoyo al desarrollo de la cultura empresarial.	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecimiento de la cultura del consumo (Divulgación). • Divulgación de trámites y servicios institucionales. • Capacitación en aspectos relacionados con metrología industrial.
Uso y aprovechamiento del Sistema Nacional de Patentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Programas de vigilancia tecnológica que apoyen sectores de carácter estratégico nacional, basados en las patentes de invención. • Divulgación y capacitación sobre el sistema de propiedad industrial en lo referente a patentes y uso como fuente de información tecnológica.

3.1 Fortalecimiento de la cultura del consumo

Consciente de la importancia de que los actores de la relación de consumo conozcan sus responsabilidades, derechos y obligaciones, se ha venido adelantando actividades de divulgación y capacitación de las normas relacionadas con la protección al consumidor.

Se realizaron pasantías sobre protección al consumidor y metrología legal a los funcionarios de las alcaldías en marzo y junio de 2009, con la participación de 33 asistentes. En coordinación de la Personería de Ibagué, en abril de 2009, se realizó un evento de capacitación con la participación de 80 personas.

Las pasantías tienen por objeto capacitar a funcionarios de las diferentes alcaldías del país gratuitamente, suministrando los conocimientos básicos necesarios para garantizar una oportuna, eficaz y eficiente protección de los derechos de los consumidores.

Buscando incluir en la formación escolar aspectos de protección del consumidor se adelanta un proyecto piloto, en el Colegio CAFAM de la ciudad de Bogotá, capacitando a las

directivas, profesores y realizando talleres dirigidos a niños y adolescentes. El proyecto busca la creación de conciencia en los consumidores sobre sus derechos y obligaciones y coadyuvar en la formación de futuros consumidores responsables.

En el mes de agosto de 2009, se llevó a cabo, junto con la Federal Trade Commission, FTC, de los Estados Unidos, el II Seminario en materia de protección al consumidor. El certamen contó con la representación de los Ministerios de Comercio, Industria y Turismo; y Comunicaciones, así como con el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos, y las superintendencias de Servicios Públicos, Sociedades, Financiera y la Aeronáutica Civil.

Con el Seminario se logró fortalecer la gestión por medio de la asistencia técnica e intercambio de experiencias de mejores prácticas en la tutela y defensa de los derechos de los consumidores, e, igualmente, propiciar un espacio de acercamiento entre las diferentes entidades nacionales en el tema de protección al consumidor en las materias de su competencia.

Durante el período se participó en 48 eventos a los cuales asistieron 2.032 personas, con una intensidad total de 204 horas.

En el mes octubre de 2009, en la ciudad de Bogotá se llevó a cabo el III Foro Iberoamericano de Agencias Gubernamentales de Protección al Consumidor, FIAC, en la cual Colombia, a través de la SIC asumió la Presidencia del Foro 2009 – 2010. El Foro busca incrementar los espacios de intercambio de información y cooperación entre las diferentes autoridades Iberoamericanas.

3.2 Divulgación de trámites y servicios institucionales

Se atendieron 22.460 consultas personales y 87.756 telefónicas a través del centro de recepción de llamadas – Call Center, el cual ha sido contratado para prestar servicio de lunes a viernes de las 7:00 h a las 19:00 h y los sábados de las 8:00 h a las 13:00 h.

En desarrollo del plan de divulgación de información relativa a las funciones de la Superintendencia, se atendieron invitaciones a 22 eventos, mediante los cuales se informó a 1.648 personas. Durante el período la página Web fue visitada por 536.652 usuarios.

En relación con las consultas y conceptos jurídicos, mediante los cuales se atienden dudas relacionada con las funciones institucionales, durante el período se atendieron 3.559 solicitudes.

En coordinación con entidades municipales y regionales participa en eventos gremiales, sectoriales y de agenda pública, mediante la realización de conferencias, en las cuales presenta los servicios que presta la institución, como el organizado por la Cámara de Comercio de Medellín en el Poblado, evento realizado en el mes de abril de 2009.

En desarrollo de un proyecto conjunto entre la Superintendencia de Industria de Comercio (SIC) y la Alcaldía Mayor de Bogotá, se ejecutan diversas actividades que tienen como objetivo común crear canales de comunicación entre los ciudadanos de

Bogotá con la SIC, permitiendo así un mayor y más fácil acceso a los servicios que presta la entidad. En tal sentido, la SIC participó en el marco de la Feria de Servicios al Ciudadano organizada por la Alcaldía de Bogotá en la plaza Lourdes.

3.3 Capacitación en aspectos relacionados con metrología industrial

En cuanto al entrenamiento a personal técnico de la industria, se adelantan cursos cortos en metrología diseminando el conocimiento y la experiencia para el mantenimiento de la trazabilidad de los patrones de trabajo de la industria.

Se capacitaron 766 personas en temas de higrometría, calibración balanzas especiales, termometría, mediciones de longitud, metrología básica, calibración masa alta exactitud, tiempo y frecuencia, incertidumbre de medición, grandes volúmenes, mediciones industriales, manometría, corriente continua, instrumentación eléctrica, aseguramiento metrológico, entre otros.

3.4 Programas de vigilancia tecnológica que apoyen sectores de carácter estratégico nacional, basados en las patentes de invención

La SIC a través del Banco de Patentes presta el servicio de búsquedas tecnológicas de índole nacional e internacional, ésta última gracias a las bases de datos que las oficinas de Propiedad Industrial (P.I.) tienen disponible en línea para libre acceso (actualmente se está gestionando con Colciencias el acceso a bases de datos comerciales para agilizar el trámite).

Las búsquedas tecnológicas permiten determinar el “estado de la técnica” a nivel nacional o internacional en un sector específico. Como resultado de la búsqueda, el solicitante cuenta con información sobre cuáles son las solicitudes y patentes relacionadas con su sector y según el estado del trámite cuenta con copia física del petitorio y las reivindicaciones. Además de determinar dicho estado de la técnica para la solicitud de protección, dichas búsquedas también son solicitadas para evaluar y estructurar la comercialización de productos en nuestro país de acuerdo con las leyes vigentes de propiedad industrial, esto último principalmente por empresas multinacionales.

Durante el período se atendieron 340 solicitudes de búsquedas tecnológicas, principalmente en las áreas farmacéutica y de biotecnología.

3.5 Divulgación y capacitación sobre el sistema de propiedad industrial

La promoción y divulgación del sistema de Propiedad Industrial tiene como objetivo contribuir a la generación y fortalecimiento de una cultura de propiedad industrial en los diferentes sectores del país así como difundir los beneficios que éste ofrece.

En el año 2009 se adelantaron 10 seminarios sobre Propiedad Intelectual en el programa de Formación Exportadora, organizados por PROEXPORT - ZEIKY. Los seminarios se

desarrollaron en Pasto, Barranquilla, Cúcuta, Cali, Valledupar, Santa Marta, Popayán, Bogotá, Pereira e Ibagué.

Con el objetivo de fortalecer la estrategia que busca la transformación productiva en cada región del país el MCIT, PROEXPORT, BANCOLDEX, Fondo Nacional de Garantías, Artesanías de Colombia, Superintendencia de Sociedades, la SIC y demás entidades pertenecientes al sector Industria, Comercio y Turismo, se programaron y desarrollaron los eventos COLOMBIA CRECE 2009.

Los eventos buscaron informar y promover la oferta institucional de manera directa a empresarios, exportadores y demás actores productivos en cada región de Colombia, con el propósito de que el beneficiario conozca de mano de altos funcionarios del Gobierno Nacional las oportunidades existentes para fortalecer sus actividades productivas, atender cada uno de los temas y problemas de los empresarios de la región y consignar una estrategia de seguimiento y cumplimiento. Durante la vigencia se participó en 10 eventos realizados en Bucaramanga, Cúcuta, Montería, Popayán, Cartagena, Neiva, Pereira, Cali, Valledupar y Santa Marta.

Durante el período se elaboraron y publicaron en el sitio WEB de la institución, boletines tecnológicos en los siguientes temas: biocombustible, materiales de construcción, accesorios de automotores, productos alimenticios, artículos de mobiliario, artículos de calzado, artículos de cocina, vestuario y artículos deportivos.

La Superintendencia participa en diferentes eventos empresariales con un punto de información donde se podrá conocer, en detalle, cuál es la labor que desarrolla en materia de marcas y patentes, como fue el caso de la versión 56ª del Congreso Nacional de la PYME, realizado en septiembre de 2009.

Teniendo en cuenta que las MIPYMES desempeñan un rol importante en el crecimiento económico del país, son motor de desarrollo, generan empleo, propician la competitividad local y favorecen la incursión de nacionales en mercados externo, la SIC en asocio con ACOPI, emprendió una campaña dirigida a crear una cultura de protección de la marca para incentivar su proceso de formalización, adoptando el sistema de propiedad industrial como una herramienta para alcanzar mayor competitividad. En desarrollo de esta alianza estratégica se realizaron 4 eventos en Bogotá, Bucaramanga, Caldas y Nariño.

Para promover el sistema de propiedad intelectual de manera que sea empleado por los actores de la industria nacional como una herramienta de productividad e innovación, se adelanta el programa de formación de formadores en materia de propiedad intelectual, el cual contempla formar un grupo de personas que inicien la formación de más personas en las regiones. Esta actividad permite el establecimiento de una red de multiplicadores en propiedad intelectual a nivel nacional, que presten asesoría y acompañamiento. El programa se adelanta con el apoyo de COLCIENCIAS, SENA, PROEXPORT –ZEIKI y las cámaras de comercio. Durante la vigencia se adelantaron actividades en Bucaramanga y el Eje cafetero.

En general durante el período se participó en 35 eventos a los cuales asistieron 2.887 personas.

- 4 OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar una economía de mercado, mediante el apoyo a las entidades gubernamentales responsables de adelantar los ajustes a las disposiciones legales.

Estrategias	Líneas de acción
Arreglo normativo, mediante el apoyo a las entidades gubernamentales responsables.	<ul style="list-style-type: none"> • Ajustes regulatorios en promoción de la competencia. • Apoyo para la construcción de una política de propiedad industrial. • Apoyo al Gobierno en la definición de política en materia de protección al consumidor y metrología legal. • Apoyo negociación acuerdos internacionales de comercio.
Apoyo al fortalecimiento del aparato productivo colombiano y mejoramiento de acceso de los productos colombianos a mercados internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> • Acreditación internacional de los laboratorios nacionales de metrología.
Revisión y actualización de las instrucciones generales impartidas por la Superintendencia.	<ul style="list-style-type: none"> • Actualización y revisión de la Circular Única.

4.1 Ajustes regulatorios en promoción de la competencia

En coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se logró la expedición de la ley 1340 de 2009, por medio de la cual se dictan normas en materia de protección a la competencia. Entre otros aspectos la ley establece que la SIC es la autoridad única y especializada en materia de competencia, regulando aspectos de integraciones empresariales, supervisión de condicionamientos, temas procesales, entre otros.

4.2 Apoyo para la construcción de una política de propiedad industrial

En coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Ministerio de Relaciones Exteriores, se logró la expedición de la ley 1343 de 2009, por medio de la cual se aprueba el tratado de derechos de marcas y su reglamento – tratado de marcas TLT, el cual permite la simplificación, armonización y estandarización de requisitos formales para el registro de marcas, entre otros aspectos.

Dando cumplimiento a los tratados internacionales se ha venido prestando el apoyo requerido para la aprobación de los proyecto PL 08/08 S – PL 365/09 C, por medio del cual se aprueba el tratado de Budapest sobre el reconocimiento internacional del depósito de microorganismos a los fines del procedimiento en materia de patentes y el proyecto PL277/09S por medio del cual Colombia se adhiere al Protocolo de Madrid relativo al registro internacional de marcas.

4.3 Apoyo al Gobierno en la definición de política en materia de protección al consumidor y metrología legal

En coordinación con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se viene apoyando la discusión de los proyectos de ley PL82/08 – PL351/09, por medio del cual se actualiza el estatuto del consumidor, proyecto PL278/09 en materia de metrología legal y PL279/09 por el cual Colombia se adhiere a la convención del metro.

En desarrollo de las actividades de apoyo al Gobierno Nacional para la formulación de políticas en materia de protección del consumidor se presta asistencia técnica a las entidades reguladoras en el estudio y elaboración de reglamentos técnicos. Así mismo, en el comité intersectorial de la calidad, del cual es miembro la SIC, se ha prestado apoyo en la revisión de propuestas de modificación normativa en los temas relativos a la calidad y a la reglamentación técnica.

Con el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, se logró la expedición de la ley 1341 de 2009, en virtud de la cual la competencia en materia de protección a usuarios de servicios de telefonía fija, larga distancia nacional e internacional se radicó en la Superintendencia de Industria y Comercio.

4.4 Apoyo negociación acuerdos internacionales de comercio

La SIC como organismo de carácter técnico del Gobierno Nacional, participó activamente en los procesos que se adelantan en la negociación de acuerdos comerciales y organismos internacionales, representando al país en foros y reuniones orientadas a fijar la política nacional e internacional de Colombia.

Se prestó el apoyo requerido para la aprobación de los proyecto de ley por medio de los cuales se aprobaron los tratados de libre comercio con Canadá y con los Estados de la AELC.

La SIC prestó apoyo técnico en los procesos de negociación internacional que viene adelantando el Gobierno Nacional para la suscripción de tratados de libre comercio con la Unión Europea y Perú.

4.5 Acreditación internacional de los laboratorios nacionales de metrología

La acreditación internacional otorgada en el año 2007, a los laboratorios de masa y de balanzas, fue revalidada y ampliada, ratificándose la competencia técnica del personal involucrado, de acuerdo con lo certificado el 17 de marzo de 2009, por el DKD, organismo de acreditación del gobierno alemán. La revalidación amplió el alcance del laboratorio de masa, mantuvo el alcance de balanzas y acreditó el laboratorio de presión.

Estas actividades se realizan dentro del marco de reconocimiento internacional de las actividades adelantadas por los laboratorios, en la que se estableció la necesidad de evaluar el sistema de gestión de calidad bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, acción dirigida a

demostrar la competencia técnica de los mismos como condición indispensable para formar parte de Acuerdos de Reconocimiento Mutuo.

Por otro lado, se implementó el sistema de gestión de calidad bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, en los laboratorios de metrología dimensional y humedad.

En desarrollo del premio de alta gerencia versión 2009, el Gobierno Nacional le otorgó a la SIC un reconocimiento nacional por el caso exitoso “Reconocimiento internacional de los laboratorios de metrología de la SIC”, autorizando la inscripción en el Banco de Éxitos de la Administración Pública.

4.6 Actualización y revisión de la Circular Única

Las regulaciones expedidas por la SIC, cuyo compendio se encuentra disponible a través de la circular única, fue actualizado en aspectos relacionados con:

- Circular 1 del 26 de enero de 2009: entrega de información anual que deben enviar las Cámaras de Comercio a la SIC.
- Circular 3 del 23 de junio de 2009: se imparten instrucciones a las Cámaras de Comercio para que establezcan un sistema que permita a los curadores urbanos la consulta de la información del Certificado de Existencia y Representación Legal de las personas jurídicas por medios tecnológicos para facilitar la implementación y funcionamiento de las Ventanillas Únicas de Construcción en las ciudades de más de 500.000 habitantes.
- Circular 4 del 31 de agosto de 2009: señala el término de que disponen los operadores de telefonía pública básica conmutada, telefonía local móvil en el sector rural y larga distancia para remisión de expedientes para decisión del recurso de apelación.
- Circulares 2 del 17 de abril y 6 del 29 de septiembre de 2009: relacionadas con el registro de proponentes.

5 OTROS LOGROS

Protección de la competencia

- Con el apoyo de las Universidades del Rosario, Javeriana y de los Andes y la Cámara de Comercio Colombo Americana, se llevó a cabo entre el 18 y 20 de noviembre el seminario internacional “50 años Ley de competencia”, en la ciudad de Cartagena.

Control y vigilancia cámaras de comercio

- Se realizaron visitas de control y vigilancia a las Cámaras de Comercio de Armenia, San Andrés, Cartagena, Florencia, Aguachica, Buga, Ibagué y Villavicencio, las cuales tuvieron como finalidad verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable a estas instituciones.

Protección del consumidor

- Se adelantaron encuentros interinstitucionales con entidades que tienen competencias en materia de protección al consumidor, en los cuales se intercambiaron experiencias e información relacionadas con el cumplimiento de las funciones asignadas a cada una de ellas.
- En coordinación con la Cámara de Comercio de Bogotá se adelantaron dos jornadas especiales de conciliación, las cuales han permitido la solución de conflictos generados por posible violaciones a normas de protección del consumidor.
- Se realizaron 20 visitas de control y vigilancia a operadores de servicios de telecomunicaciones, las cuales tuvieron como finalidad verificar el cumplimiento del régimen de la protección de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones.
- Durante el período se adelantaron campañas de control y verificación de reglamentos técnicos y de metrología legal, relacionados con calzado, confecciones, RETIE-producto, gas domiciliario, gas vehicular, preempacados – aceite, acristalamiento, juguetes.
- Se adelantó un programa de verificación de control en las plazas de mercado del Municipio de Madrid, en la plaza de mercado del 20 de julio de la ciudad de Bogotá y una actividad para 10 coordinadores de plazas de mercado de varias localidades de la ciudad de Bogotá.

Propiedad Industrial

- En el marco de la celebración del Día de la Propiedad Intelectual, se inauguró el primer Centro de Propiedad Intelectual – CEPA creado por iniciativa de la SIC y con la importante colaboración y participación activa de Tecno-Parque Colombia, nodo Bogotá (SENA). El proyecto liderado por el SENA para la promoción temprana del talento con compromiso hacia el desarrollo tecnológico, la innovación y el emprendimiento en Colombia, está concebido para constituir una red que articula recursos tecnológicos, operativos, económicos, logísticos, de talento humano y de conocimiento, del sector público, privado y educativo, dispuestos a promover y motivar la transformación de jóvenes y público en general, en fuentes de ideas innovadoras, las cuales se pueden consolidar en empresas, contribuyendo a la productividad y competitividad del país.
- El MCIT y la SIC trabajaron de manera conjunta la Iniciativa “Fomento de la Innovación y la Actualización Tecnológica” y desarrolló el Proyecto “Divulgación de la Innovación y Actualización Tecnológica a través de la difusión masiva del conocimiento y promoción de la Propiedad Industrial como bien mercantil generador de riqueza y empleo en Colombia”. Como parte del mismo se elaboró una “Guía de Propiedad Industrial” como material de capacitación y difusión de la PI para contar con una herramienta útil dirigido a los estudiantes, empresarios, investigadores, Centros Educativos y de aprendizaje, Centros de Investigación, entre otros. La Guía de Propiedad Industrial consta de 6 guías especializadas.

Metrología

- La SIC con la coordinación del Sistema Interamericano de Metrología, SIM y el apoyo del programa de cooperación del Instituto Alemán de Metrología, PTB y la Comunidad Andina de Naciones, CAN, llevó a cabo en la ciudad de Bogotá el lanzamiento del Proyecto de Cooperación y Asistencia Técnica que busca el fortalecimiento de las

infraestructuras nacionales de la calidad de los países miembros de la CAN. En el evento participaron directivos del PTB y de los institutos nacionales de metrología, organismos de acreditación e instituciones de contacto ante la OMC de los países miembros de la CAN.

- En marzo de 2009 la Superintendencia recibió la visita del Presidente de la Organización Internacional de Metrología Legal OIML, señor Francois Magaña, con quien se realizaron valiosas jornadas de retroalimentación que contribuyeron a tener nuevas visiones y propuestas metodológicas y regulatorias para el ejercicio de la metrología legal. Así mismo, la visita permitió liderar una capacitación a otras entidades con competencia en metrología legal.

Cooperación técnica

- Se suscribió un convenio entre la SIC y COLCIENCIAS, buscando fomentar actividades científicas, de innovación, académicas y de investigación en áreas y temas de calidad, metrología, propiedad industrial, protección al consumidor y libre mercado. Durante la vigencia se adelantaron actividades de apoyo para el fortalecimiento de una red de laboratorios acreditados y la formación de multiplicadores en las regiones en aspectos de propiedad intelectual y reglamentos técnicos y de metrología legal.
- Se fortalecieron las alianzas estratégicas a través de la realización de actividades de cooperación técnica, dirigidas a intercambiar conocimientos y experiencias con otros países en materia de protección al consumidor, propiedad industrial y promoción de la competencia. En este marco, la SIC realizó actividades de cooperación técnica, entre otros con los gobiernos de Argentina, Chile, Corea, Estados Unidos, México, Perú, Ecuador y Brasil.

Aspectos jurídicos

- Durante la vigencia, la SIC fue notificada de 213 demandas ante lo Contencioso, se presentaron 147 alegatos y fueron falladas a favor 88 demandas y 38 en contra.
- En el período se atendieron 183 tutelas, 169 acciones populares, 3 acciones de cumplimiento y 2 acciones de grupo.

Atención al Usuario

- La Entidad continúa con el convenio que permite que en las regionales de la Superintendencia de Sociedades se pueda recibir la correspondencia que va dirigida a la SIC. En desarrollo del convenio se recibieron 2.075 solicitudes, lo cual ha permitido ampliar la cobertura de la Entidad a 6 ciudades.
- Se expidieron 3.136 certificaciones administrativas y se atendieron 49.271 solicitudes de préstamo de expedientes a usuarios externos.

Control interno

- Como producto de las evaluaciones al sistema de control interno se formularon una serie de recomendaciones, las cuales fueron acogidas por la alta dirección e implementadas o en proceso de implementación por las áreas responsables, lo cual contribuye al mejoramiento de los mecanismos institucionales de control.

- Con base en el concepto sobre la gestión de las áreas, procesos y actividades auditadas y la opinión sobre los estados contables consolidados, la Contraloría General de la República feneció la cuenta de la entidad por la vigencia fiscal 2008, clasificándola en el cuadrante D11, es decir concepto favorable y opinión limpia. Esta clasificación de la Entidad para la vigencia 2008, significa un mejoramiento, en relación con la vigencia 2007, la cual correspondió al cuadrante D22, donde se emitió un concepto con observaciones y opinión con salvedades respecto de los estados contables.
- La SIC ocupó el 8º puesto entre 158 entidades estatales evaluadas y calificadas y presentó un índice de 88.4%, de acuerdo con los resultados del índice de transparencia de entidades públicas nacionales 2007-2008 presentados por la Corporación Transparencia por Colombia, organismo que aplica una herramienta que mide riesgos de corrupción y niveles de integridad.

Gestión presupuestal y financiera

- Los niveles de ejecución del presupuesto 2009 fueron en funcionamiento de \$27.116.4 millones de pesos, correspondiente al 97.10%, del presupuesto aprobado (no incluye partida del rubro otras transferencias por \$1.120 millones, recursos previstos para atender ampliación de planta).
- En cuanto al presupuesto de inversión se comprometieron \$8.807.4 millones, lográndose una ejecución del 98.09% de los recursos asignados.

Presupuesto de 2009
Ejecución al 31 de diciembre de 2009

Cifras en miles de pesos

Cuenta	Presupuesto asignado	Compromisos	Pendiente por ejecutar	% Ejecución
Servicios personales	21.262.570	20.905.463	357.107	98,32%
Gastos generales	5.409.623	5.375.230	34.393	99,36%
Transferencias	1.252.707	835.736	416.971	66,71%
Total Gastos de Funcionamiento	27.924.900	27.116.429	808.471	97,10%
Total Gastos de Inversión	8.979.156	8.807.415	171.741	98,09%
Total Presupuesto	36.904.056	35.923.844	980.212	97,34%

NOTA: En la cuenta transferencias no se incluye \$1.120 millones previstos para la adición de planta previo concepto Dirección General de Presupuesto Nacional.

ANEXO
POLITICAS DE GOBIERNO
LOGROS 2009

El interés principal de la política pública es crear condiciones favorables para el logro de ventajas competitivas dinámicas que sólo se generan, desarrollan y apropian mediante la acción integral del estado, en el apoyo a la creación y consolidación de los diversos ámbitos y sistemas de relaciones de cooperación. A continuación se presentan algunas actividades adelantadas en desarrollo de las políticas de gobierno, que tiene incidencia en el quehacer institucional.

1. Racionalización de trámites y agenda de conectividad:

El Gobierno Nacional en su política de redimensionar un mejor Estado al servicio del ciudadano, ha diseñado el Portal del Estado Colombiano (PEC) el cual tiene como objeto ser el punto único de acceso a toda la información, a los servicios y a los trámites que ofrece el Estado Colombiano, con el propósito de que los ciudadanos colombianos encuentren información básica sobre entidades públicas, información detallada sobre trámites, acceso directo a información específica publicada en otros sitios Web estatales y enlaces a páginas de normatividad publicadas en los diferentes sitios Web del Estado. Bajo la misma política el Estado ha venido trabajando en la racionalización, estandarización y automatización de trámites.

La Superintendencia de Industria y Comercio elaboró y presentó el plan de mediano plazo 2007 – 2011, mediante el cual adelanta la revisión exhaustiva de cada uno de los elementos o componentes que conforman los tramites institucionales, con el fin de implementar propuestas de simplificación, supresión o modificación de los tramites institucionales, para imprimir celeridad, eficiencia, eficacia, transparencia y observancia del principio de buena fe en las relaciones entre la institución y los usuarios institucionales (ciudadanos, empresarios, entidades públicas, entre otros).

Para el efecto se realiza la clasificación, descripción y análisis de los trámites misionales, a nivel de los macro procesos establecidos en el modelo de operación institucional, lo que permitirá identificar las propuestas de mejoramiento, las cuales una vez evaluadas y verificada su viabilidad de implementación, serán adelantadas, previo establecimiento de los planes de trabajo correspondientes.

Durante la vigencia se implementaron propuestas de simplificación a 26 trámites relacionados con signos distintivos, nuevas creaciones, denuncias administrativas, conceptos y asuntos jurisdiccionales, buscando mejorar la celeridad, eficiencia, eficacia y transparencia en las relaciones entre la institución y los usuarios.

2. Plan de Desarrollo Administrativo

El plan de desarrollo administrativo es el instrumento a través del cual se concreta y se hace operativo el sistema de desarrollo administrativo, el cual pretende mantener el equilibrio en la gestión incorporando políticas, planes, programas y estrategias cuya finalidad es el mejoramiento sostenible de la gerencia pública para facilitarle al Estado el cumplimiento de su misión, la convivencia de los ciudadanos y su desempeño productivo.

A continuación se presentan los logros alcanzados a nivel de cada una de las líneas generales de política definidas:

- Desarrollo del talento humano estatal. Se realizaron los procesos de evaluación de desempeño de los servidores públicos, dando cumplimiento a las disposiciones legales sobre la materia. En desarrollo del plan de capacitación se participó en 85 eventos, entre seminarios, pasantías y cursos y en materia de bienestar se participó en 60 eventos.
- Gestión de la Calidad. Durante el período se adelantaron actividades de revisión y actualización de documentación del sistema integral de gestión a la norma NTC-GP 1000:2004. En este aspecto se aprobaron 14 manuales, 28 procedimientos, 10 instructivos y 59 formatos. Se adelantó la revisión y actualización del mapa de riesgos, identificando, valorando y detallando los controles correspondientes. Por otro lado, se implementó el sistema de gestión de calidad bajo la norma NTC ISO/IEC 17025, en los laboratorios de metrología dimensional y humedad.
- Democratización de la Administración Pública. Se adelantaron las actividades previstas en el Plan de mediano plazo para la automatización simplificación y racionalización de trámites. En desarrollo del plan de divulgación de información relativa a las funciones de la Superintendencia, se atendieron invitaciones a 22 eventos, mediante los cuales se informó a 1.648 personas.
- Moralización y transparencia de la administración pública. En materia de prevención de acciones disciplinarias se adelantó un taller práctico en derecho disciplinario para los funcionarios con personal a cargo y se efectuó seguimiento a las quejas y reclamos por actuaciones de los funcionarios, presentadas por los usuarios institucionales. Así mismo se dio cumplimiento al plan de auditorías integrales previstas para la evaluación del sistema de control interno institucional.
- Rediseños Organizacionales. Como resultado del estudio técnico que desarrolló la propuesta de reestructuración administrativa y el proyecto de planta de personal, fueron expedidos los decretos 3523 y 3524 del 15 de septiembre de 2009, los cuales modificaron la estructura de la entidad y la planta de personal, respectivamente.

3. Plan estratégico sectorial 2007-2010

La Superintendencia de Industria y Comercio dentro del desarrollo del plan, durante la vigencia 2009, alcanzó los siguientes resultados:

- Expedición de la ley 1340 de 2009, por medio de la cual se dictan normas en materia de protección a la competencia. Entre otros aspectos la ley establece que la SIC es la autoridad única y especializada en materia de competencia, regulando aspectos de integraciones empresariales, supervisión de condicionamientos, temas procesales, entre otros.
- Expedición de la ley 1343 de 2009, por medio de la cual se aprueba el tratado de derechos de marcas y su reglamento (tratado de marcas TLT), el cual permite la simplificación, armonización y estandarización de requisitos formales para el registro de marcas, entre otros aspectos.
- Acreditación internacional del laboratorio nacional de presión, ampliación del alcance de la acreditación del laboratorio nacional de masa y ratificación de la acreditación del laboratorio nacional de balanzas, por parte del Organismo de Acreditación Alemán, DKD.
- Durante el período se continuó con el proceso de fortalecimiento de la infraestructura de los laboratorios de metrología, buscando incidir positivamente en los programas de protección al consumidor, el sistema nacional de competitividad – subsistema nacional de calidad, el sistema nacional de ciencia y tecnología, entre otros, respondiendo a las necesidades más apremiantes del sector productivo. En la 2009 se adelantaron contrataciones por valor de \$879.3 millones.
- Se continuó con el programa de evacuación de expedientes de patentes de invención, para evitar la compensación establecida en el TLC con EEUU. En esta materia se finalizó el trámite de 2.136 solicitudes presentándose un incremento en los niveles de atención del 14.78%, en relación con la vigencia 2008.
- El MCIT y la SIC trabajaron de manera conjunta la Iniciativa “Fomento de la Innovación y la Actualización Tecnológica” y desarrolló el Proyecto “Divulgación de la Innovación y Actualización Tecnológica a través de la difusión masiva del conocimiento y promoción de la Propiedad Industrial como bien mercantil generador de riqueza y empleo en Colombia”. Como parte del mismo se elaboró una “Guía de Propiedad Industrial” como material de capacitación y difusión de la PI para contar con una herramienta útil dirigido a los estudiantes, empresarios, investigadores, Centros Educativos y de aprendizaje, Centros de Investigación, entre otros. La Guía de Propiedad Industrial consta de 6 guías especializadas.
- Se adelantaron 10 seminarios sobre Propiedad Intelectual en el programa de Formación Exportadora, organizados por PROEXPORT - ZEIKY. Los seminarios se desarrollaron en Pasto, Barranquilla, Cúcuta, Cali, Valledupar, Santa Marta, Popayán, Bogotá, Pereira e Ibagué.
- Con el objetivo de fortalecer la estrategia que busca la transformación productiva en cada región del país el MCIT, PROEXPORT, BANCOLDEX, Fondo Nacional de Garantías, Artesanías de Colombia, Superintendencia de Sociedades, la SIC y demás entidades pertenecientes al sector Industria, Comercio y Turismo, se programaron y desarrollaron los eventos COLOMBIA CRECE 2009. Los eventos buscaron informar y promover la oferta institucional de manera directa a empresarios, exportadores y demás actores productivos en cada región de Colombia, con el propósito de que el beneficiario

conozca de mano de altos funcionarios del Gobierno Nacional las oportunidades existentes para fortalecer sus actividades productivas, atender cada uno de los temas y problemas de los empresarios de la región y consignar una estrategia de seguimiento y cumplimiento. Durante la vigencia se participó en 10 eventos realizados en Bucaramanga, Cúcuta, Montería, Popayán, Cartagena, Neiva, Pereira, Cali, Valledupar y Santa Marta.

- Para promover el sistema de propiedad intelectual de manera que sea empleado por los actores de la industria nacional como una herramienta de productividad e innovación, se adelanta el programa de formación de formadores en materia de propiedad intelectual, el cual contempla formar un grupo de personas que inicien la formación de más personas en las regiones. Esta actividad permite el establecimiento de una red de multiplicadores en propiedad intelectual a nivel nacional, que presten asesoría y acompañamiento. El programa se adelanta con el apoyo de COLCIENCIAS, SENA, PROEXPORT –ZEIKI y las cámaras de comercio. Durante la vigencia se adelantaron actividades en Bucaramanga y el Eje cafetero.

4. Agenda interna para la productividad y la competitividad - CONPES 3297 DE 2004

Plan nacional de calidad. Conjuntamente con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y el Departamento Nacional de Planeación se adelantaron las siguientes actividades:

- Fortalecimiento de los laboratorios nacionales de metrología.
- Se continuó con el programa de aseguramiento de la trazabilidad internacional de patrones.
- Acreditación internacional del laboratorio nacional de presión, ampliación del alcance de la acreditación del laboratorio nacional de masa y ratificación de la acreditación del laboratorio nacional de balanzas, por parte del Organismo de Acreditación Alemán, DKD.

Participación en Tratados de Libre Comercio. Se participa activamente en los procesos que se adelantan en la negociación de acuerdos comerciales y organismos internacionales, representando al país en foros y reuniones orientadas a fijar la política nacional e internacional de Colombia, en los temas de propiedad industrial, promoción de la competencia y protección del consumidor.

La SIC como organismo de carácter técnico del Gobierno Nacional, participó activamente en los procesos que se adelantan en la negociación de acuerdos comerciales y organismos internacionales, representando al país en foros y reuniones orientadas a fijar la política nacional e internacional de Colombia.

Se prestó el apoyo requerido para la aprobación de los proyecto de ley por medio de los cuales se aprobaron los tratados de libre comercio con Canadá y con los Estados de la AELC. La SIC prestó apoyo técnico en los procesos de negociación internacional que viene adelantando el Gobierno Nacional para la suscripción de tratados de libre comercio con la Unión Europea y Perú.

Propiedad industrial: Se continuó con el programa de evacuación de expedientes de patentes de invención, para evitar la compensación establecida en el TLC. En esta materia

se finalizó el trámite de 2.136 solicitudes presentándose un incremento en los niveles de atención del 14.78%, en relación con la vigencia de 2008.

5. Agenda de conectividad- CONPES 3072 DE 2000

La SIC, con el ánimo de satisfacer las necesidades de los usuarios y proporcionar una adecuada atención a los ciudadanos que utilizan los servicios institucionales, ha venido aunando esfuerzos con el fin de brindar todos sus servicios a través de medios electrónicos, articulados con el decreto 1151 de abril 14 de 2008, por el cual se establece los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea. La SIC a octubre de 2009 cumplió con el 100% de las fases de información, interacción y transacción previstas en la norma mencionada.

En relación con las etapas de trámites y servicios los cuales se encuentran definidos en el Sistema Único de Información de Trámites – SUIT, se implementaron formularios para la presentación de solicitudes por medios electrónicos (página Web), tales como, inscripción en el registro nacional de evaluadores, solicitud de préstamo de expedientes, solicitud de citas, registro de fabricantes e importadores, presentación de denuncias en protección al consumidor, cámaras de comercio y en prácticas comerciales, presentación de información por parte de las cámaras de comercio, solicitud de servicios de calibración de equipos de calibración, pago electrónico de trámites y servicios, entre otros.

6. CONPES 3533 de 2008 – Propiedad Intelectual

- Se adelantaron 10 seminarios sobre Propiedad Intelectual en el programa de Formación Exportadora, organizados por PROEXPORT - ZEIKY. Los seminarios se desarrollaron en Pasto, Barranquilla, Cúcuta, Cali, Valledupar, Santa Marta, Popayán, Bogotá, Pereira e Ibagué.
- Con el objetivo de fortalecer la estrategia que busca la transformación productiva en cada región del país el MCIT, PROEXPORT, BANCOLDEX, Fondo Nacional de Garantías, Artesanías de Colombia, Superintendencia de Sociedades, la SIC y demás entidades pertenecientes al sector Industria, Comercio y Turismo, se programaron y desarrollaron los eventos COLOMBIA CRECE 2009. Durante la vigencia se participó en 10 eventos realizados en Bucaramanga, Cúcuta, Montería, Popayán, Cartagena, Neiva, Pereira, Cali, Valledupar y Santa Marta.
- La SIC en asocio con ACOPI, emprendió una campaña dirigida a crear una cultura de protección de la marca para incentivar su proceso de formalización, adoptando el sistema de propiedad industrial como una herramienta para alcanzar mayor competitividad. En desarrollo de esta alianza estratégica se realizaron 4 eventos en Bogotá, Bucaramanga, Caldas y Nariño.
- Para promover el sistema de propiedad intelectual de manera que sea empleado por los actores de la industria nacional como una herramienta de productividad e innovación, se adelanta el programa de formación de formadores en materia de propiedad intelectual, el cual contempla formar un grupo de personas que inicien la formación de más personas en las regiones. Esta actividad permite el establecimiento de una red de multiplicadores

en propiedad intelectual a nivel nacional, que presten asesoría y acompañamiento. El programa se adelanta con el apoyo de COLCIENCIAS, SENA, PROEXPORT –ZEIKI y las cámaras de comercio. Durante la vigencia se adelantaron actividades en Bucaramanga y el Eje cafetero.

Fin documento